

La España de las Tres Culturas, XVIII Jornadas de Historia (Llerena, 3-4/XI/2017)



Isabel Montes Romero-Camacho, Universidad de Sevilla

Doctora en Geografía e Historia (Sección: Historia) por la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla

- Tesis Doctoral: Permanencias y transformaciones del mundo rural sevillano en la baja Edad Media: propiedades y rentas territoriales del Cabildo de la Catedral de Sevilla
- Catedrática de Historia Medieval de la Universidad de Sevilla
- Premio Ciudad de Sevilla, Sevilla, 1984
- Premio Focus, Sevilla, 1987
- Accésit del Premio Archivo Hispalense, Sevilla, 1987
- Premio Alfonso X el Sabio, Sevilla, 2003
- Secretaria del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla (1988-2005)
- Secretaria de la Sociedad Española de Estudios Medievales (SEEM) (2001-2005)
- Miembro del Consejo Editorial de las revistas MISCELÁNEA MEDIEVAL MURCIANA, CUADERNOS DE ESTUDIOS GALLEGOS y ESPACIO. TIEMPO Y FORMA.

-Miembro del Comité de Redacción de la revista HISTORIA. INSTITUCIONES. DOCUMENTOS.

-Informante externo, entre otras, de las revistas SEFARAD y THE E-JOURNAL OF PORTUGUESE HISTORY.

Principales líneas de investigación:

- Guerra de Granada y Frontera
- Historia de la Iglesia
- Reconquista, repoblación y restauración eclesiástica
- Historia agraria
- Minorías étnico-religiosas
- Economía urbana
- Historia del poder
- Fuentes e Historiografía

Ponencia: « Cristianos y judíos en la Andalucía medieval. Tolerancia y conflicto (Siglos XIII al XV) »

La Historia de Andalucía quedaría incompleta sin la historia de sus minorías étnico-religiosas, es decir, pequeñas comunidades que se asentaron en su territorio y que, a lo largo del tiempo, lograron conservar una cultura propia o acabaron insertándose en la sociedad andaluza.

Tanto una como otra realidad fue el resultado de un proceso de siglos durante los cuales cristianos y judíos se vieron obligados a convivir o, al menos, a coexistir. Para el caso que nos ocupa, este proceso dio comienzo con la conquista castellana del valle Guadalquivir, a mitad del siglo XIII, y terminaría con la expulsión de los judíos andaluces de este ámbito geohistórico en 1483.

Entre una fecha y otra, el devenir histórico de estas nacientes aljamas, correría parejo al desenvolvimiento de la nueva sociedad andaluza, nacida de la conquista, que pasó a formar parte de pleno derecho, como es sabido, de la civilización cristiana occidental y que, por tanto, desde sus mismos orígenes -que pueden datarse en la segunda mitad del siglo XIII y que fueron también los de los judíos andaluces- imprimió a sus relaciones con los hebreos las mismas premisas que estaban vigentes en el Occidente cristiano y que, como es sabido, experimentaron un cambio cualitativo, en relación a etapas históricas anteriores, ya que se empezó a considerar a las minorías étnico-religiosas como elementos extraños al cuerpo cristiano.

Por lo que se refiere a la península, el siglo XIII representó, para el judaísmo hispano, la culminación de su etapa de crecimiento y no sólo desde el punto de vista demográfico y

económico, sino también en cuanto a su estructuración interna y desarrollo cultural. Todo ello daría lugar a que, poco a poco, el judaísmo empezara a ser visto como un elemento peligroso, para la comunidad cristiana. Es cierto que, hasta entonces, no se había podido llegar a una solución de compromiso, que salvaguardase, para siempre, la convivencia entre cristianos y judíos, algo que tampoco se lograría, ni mucho menos, a lo largo de este siglo XIII, cuando las órdenes mendicantes, que tuvieron a su cargo, a partir del IV Concilio de Letrán (1215), la vanguardia de la misión cristiana, no veían otra solución para el problema judío que la conversión de todos los hebreos, quienes tuvieron que hacer valer todos sus recursos -materiales, religiosos, intelectuales y jurídicos- para preservar su idiosincrasia.

Evidentemente, la historia de las relaciones mutuas entre cristianos y judíos, estuvieron marcadas por la condición de minoría étnico-religiosa de estos últimos, lo que les imprimió, desde un principio, un carácter de alteridad. Sin embargo, poco a poco, este concepto del otro se fue complicando mucho más, hasta llegar, al final de la Edad Media, a su rechazo total. Rechazo que, en el caso castellano, estuvo representado, en lo que hace a los judíos, con su expulsión definitiva, en 1492, y, para el caso de los conversos que judaizaban, con la implantación de la Inquisición, en 1480.

Así pues, todo este largo y complicado proceso, tuvo una clara representación en Andalucía, región que, si bien sólo compartió una realidad general en todo el mundo cristiano contemporáneo, también, algunas veces, se adelantó, en el tiempo, a estos acontecimientos generales y otras los vivió de una manera más virulenta.